



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
4312633	MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE FILOLOGÍA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

<b>Créditos</b>	<b>Doble grado/máster</b>	<b>Curso de implantación</b>	<b>Prácticas externas</b>	<b>Programas de movilidad</b>
60	Máster	2010-11		

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			Renovación de acreditación curso 2019/20

## INDICE

<a href="#">INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</a> .....	3
<a href="#">ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</a> .....	4
<a href="#">1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</a> .....	4
<a href="#">2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</a> .....	6
<a href="#">3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</a> .....	8
<a href="#">4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</a> .....	10
<a href="#">5. INDICADORES DE RESULTADO</a> .....	12
<a href="#">6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</a> .....	21
<a href="#">7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</a> .....	26
<a href="#">8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</a> .....	26
<a href="#">9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.</a> .....	32

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/>

Durante este curso académico la web de la titulación ha sido actualizada constantemente para poder informar de forma eficaz a los alumnos que cursan el máster, así como a los potenciales alumnos que desearan inscribirse en el programa. De esta forma, a través de los avisos de la pantalla de inicio, se ha informado sobre la apertura y plazos de los períodos de admisión y matrícula.

La web se estructura en pestañas lo suficientemente claras para facilitar la navegación por la web y en ellas se encuentra la información pertinente y obligatoria que garantiza la información, transparencia y calidad del título.

En la pestaña “programa” se encuentra redactada la información sobre el máster y el plan de estudios, sus características, competencias, el plan de estudios, las asignaturas que lo componen junto a las guías docentes actualizadas, así como la información sobre profesores.

En esta misma pestaña se ofrece toda la información sobre la [política de calidad del título](#) para favorecer la transparencia de la titulación y sus sistemas de control. En este apartado de la web se encuentra a disposición de los alumnos la memoria de verificación, los informes de renovación de la acreditación, los informes de seguimiento y calidad del título, así como las encuestas de satisfacción pertinentes actualizadas.

Asimismo, en la pestaña de Calidad está accesible toda la información sobre la composición y competencias de las [comisiones de Calidad, Coordinación y Reclamaciones](#) (vid. *infra*).

En la pestaña de admisión y matrícula se encuentra la información sobre los [requisitos de admisión](#) a los estudios y la oferta de plazas, información sobre la preinscripción y matrícula, así como información para estudiantes extranjeros y de reconocimiento de créditos. Es visible, igualmente, la normativa de permanencia en los estudios así como las acciones para reconocimiento de créditos y procedimientos de adaptación de planes antiguos actualizados a la normativa vigente.

La pestaña de [espacio del estudiante](#) se actualiza y se mantiene al día para informar sobre [horarios, aulas y calendario académico](#) así como los [recursos de aprendizaje](#) que ofrece el título y las diversas facultades.

La información sobre el [trabajo de fin de máster](#) tiene también en un apartado especial de esta misma pestaña. Además de la información sobre normativa, plazos y estructura del trabajo se publican las convocatorias de defensa pública de trabajos. En los otros apartados de la pestaña se ofrece información sobre becas y sobre los programas de movilidad del Instituto de Ciencias de las Religiones.

Los estudiantes pueden acceder en esta pestaña a toda la información sobre la [coordinación del máster e información sobre el personal académico](#) que imparte docencia en el título. Se encuentra disponible el listado de profesores junto a su mail de contacto y un hipervínculo a las páginas web de los profesores para una mayor información.

Por último, también se ofrece información sobre [becas](#) y programas de [movilidad](#).

Por último, en la pestaña de información y contacto se ofrece información sobre mecanismos de información y coordinación, localización y contacto así como la información sobre el uso de los mecanismos para sugerencias, quejas y reclamaciones y un acceso directo al [buzón de sugerencias y reclamaciones](#).

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La información relativa a la composición y competencias de las diferentes comisiones que garantizan la calidad de la titulación es accesible a través de la web del título, como se ha informado anteriormente: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La comisión responsable de la calidad de la titulación es la Comisión de Calidad del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones (en adelante IUCCRR) en coordinación con las Facultades de Filología, Filosofía y Geografía e Historia de la UCM. Esta comisión está compuesta por el director del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, dos representantes del PDI, una representante del PAS, dos alumnos y un alumno egresado. Asimismo, forma parte de la Comisión un asesor externo, que es, a día de hoy, un experto de reconocido prestigio en el área de las Ciencias de las Religiones procedente de la UNED.

La comisión de calidad, renovada en 2024, tiene la siguiente composición:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Mª Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
José María	Prieto Zamora	Catedrático de Universidad. Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Representante del PDI
Ignacio	Sanz Extremeño	Representante de estudiantes
Aitor	Boada Benito	Representante de estudiantes
Pablo	de Paz Américo	Representante de egresados
Mª Milagros	Saugar Montero	Representante PAS
Gustavo	Suárez Pertierra	Catedrático, Departamento de Derecho Eclesiástico del Estado, Facultad de Derecho, UNED. Asesor externo

Dentro de las acciones de calidad, está también la Comisión de Reclamaciones, integrada por el director del IUCCRR, la Coordinadora del máster y 1 representante del PDI. La composición de esta comisión, renovada en 2024, es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
Fernando	Américo Cuervo Arango	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Representante del PDI

#### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La información relativa al funcionamiento de las comisiones y la toma de decisiones es pública y accesible a través de la siguiente dirección web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>. No obstante, como en años anteriores, se desglosan algunos puntos importantes en este informe:

La Comisión de calidad, así constituida, se reúne un mínimo de tres veces a lo largo de cada curso académico y está en permanente coordinación con la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología, responsable administrativa del título, de cuyas decisiones informa pertinentemente la persona delegada.

Las comisiones referenciadas en el apartado anterior son aprobadas por el Consejo del IUCCRR (Calidad y reclamaciones en 04/12/2020) y son las que están vigentes a día de hoy ya que son ratificadas anualmente por el consejo del IUCCRR.

El desarrollo de los reglamentos de funcionamiento de las comisiones, tal y como figura en la Memoria de verificación del Máster y que es accesible a través de la [web del título](#) fueron aprobadas el 24 de febrero de 2010 por la Junta de Centro de la Facultad de Filología.

En cumplimiento de lo estipulado en dicha Memoria de verificación, la Comisión de Calidad es la responsable de la gestión, coordinación, seguimiento y efectividad del SGIC, en virtud de lo cual, tiene las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de las universidades participantes.

El reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad se ajusta estrictamente al procedimiento de actuación establecido a tal efecto en la Memoria de verificación del título. Las decisiones de la Comisión de Calidad se adoptan por mayoría simple de los presentes en la reunión, excepto cuando se hagan propuestas de modificación del título, que exigirá el voto a favor de dos tercios de los miembros que componen la Comisión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. El Consejo del IUCCRR aprueba, en su caso, las propuestas de la Comisión y se ocupa de remitirlas a la instancia que corresponda para su ejecución, o su ratificación, si esta fuera necesaria.

Las reclamaciones que se producen son gestionadas por la comisión de reclamaciones. El Presidente de la Comisión de Reclamaciones efectuará el registro de todas las reclamaciones y en el plazo máximo de quince días enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito en cualquiera de los Registros de los Centros en los que se imparta el Máster. Admitida la reclamación o propuesta, el Presidente promoverá la oportuna investigación, y, una vez obtenidos los resultados de ésta, convocará a la Comisión para informar de la reclamación o propuesta así como de los resultados de la investigación realizada; la Comisión resolverá entonces o podrá solicitar que se recabe más información antes de adoptar ninguna decisión. Dentro del plazo de tres meses desde que fuera admitida la reclamación, la Comisión resolverá, notificará su resolución a los interesados con los requisitos legalmente exigidos y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

De acuerdo con la Memoria de verificación, la Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de seguimiento que contiene información sobre el SGIC del título, incluyendo la relación nominal de sus responsables, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, la periodicidad de las reuniones y un plan de mejoras de la titulación que es aprobado por la Junta de los Centros implicados en la docencia del Máster. Aun centrándose en un periodo de tiempo determinado, el curso académico objeto de la memoria, la Comisión de Calidad del Máster procura relacionar las informaciones aportadas con cursos anteriores para hacer un seguimiento de la evolución de la Titulación. En todo momento, estas memorias incorporan las indicaciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad de las titulaciones de la UCM, dependientes del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y por la ACAP (Fundación Madri+D), en sus respectivos informes de evaluación.

Por otra parte, la Comisión de Calidad analiza los datos aportados por las distintas fuentes de información: Secretaría de alumnos y programas de gestión informática, Comisión de Coordinación Académica, la dirección de los centros y los departamentos implicados en la enseñanza, y el resto de procedimientos de recogida de información tales como las encuestas del Programa *Docentia* y las

encuestas de satisfacción de la titulación, así como a través de los representantes de estudiantes en el Consejo del Instituto. Y como consecuencia del análisis de estos datos, la Comisión de Calidad aprueba su informe anual sobre la marcha de las enseñanzas junto con un plan de mejoras para la titulación, que posteriormente son ratificados por el Consejo del IUCCRR se trasladan a la Comisión de Coordinación Académica.

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2023	Reunión de la comisión para realizar la correspondiente modificación de la Adscripción a Campo de Estudio del título según exige el Real Decreto 822/2021	Los miembros de la comisión de calidad se reunieron para debatir qué Campo de Estudio se adecuaba mejor a las enseñanzas ofertadas y se decidió adscribir el título al campo “Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades”
19/10/2023	Envío, valoración y aprobación de la memoria anual de seguimiento.	La comisión de calidad fue reunida para valorar el autoinforme realizado por la coordinadora del máster y proponer puntos de mejora y correcciones. Una vez realizadas las modificaciones pertinentes, los miembros de la comisión dieron su aprobación al documento en reunión de la comisión y acordaron emitir el informe al vicedecanato para su correspondiente valoración por el vicerrectorado.
22/11/2023	Envío y valoración del informe provisional de la memoria anual de seguimiento.	La coordinadora del máster envió el informe provisional de seguimiento del máster emitido por el vicerrectorado de calidad para su información y, en su caso, emitir las alegaciones que tuviesen a bien realizar. En vista de las buenas valoraciones no se presentaron alegaciones.
09/01/2023	Recepción y valoración del informe final de la memoria anual de seguimiento.	La comisión analizó las recomendaciones realizadas en el informe y se llevaron a cabo.
06/02/2024	Reunión de la comisión de calidad para comunicar las decisiones tomadas por la comisión para la renovación del Máster en Ciencias de las Religiones.	La comisión de calidad de se reunió con la comisión encargada de la modificación del máster en una reunión de control. Se designó a la coordinadora del máster como la persona encargada de entrar en la aplicación y llevar a cabo el procedimiento según se fuera acordando en la comisión en este año.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 1:</b> El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p><b>Fortaleza 2:</b> La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p><b>Fortaleza 3:</b> Creación de una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en colaboración con las comisiones de calidad y coordinación académica.</p>	<p><b>Debilidad 1:</b> La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p><b>Debilidad 2:</b> Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción de los alumnos con la vertiente profesional del máster.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La información relativa a la Comisión de Coordinación del Título o Comisión de Coordinación Académica, fue 25/05/2023 y se ratifica cada año en el consejo del IUCCRR. Esta comisión es garante del buen funcionamiento de la titulación. Su composición es accesible a través de la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de asesorar a la Coordinadora del Máster en las tareas de selección de futuros estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de

evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, y otras tareas que puedan acordarse en su momento. La toma de decisiones se realiza por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple.

La Comisión de Coordinación Académica está constituida por el Director del IUCCRR, la Coordinadora del Máster, 3 representantes del PDI, 1 representante del PAS y 1 egresado.

Así, la actual composición de la comisión es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Juan Antonio	Álvarez-Pedrosa Núñez	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Director del IUCCRR
Raquel	Martín Hernández	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Coordinadora del Máster en CCRR
M <sup>a</sup> Cruz	Cardete del Olmo	Profesora Titular de Universidad. Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Representante del PDI
David	Hernández de la Fuente	Catedrático de Universidad. Departamento de Filología Clásica. Representante del PDI
M <sup>a</sup> Antonietta	Salamone Savona	Profesora Contratada Doctora. Departamento de Filosofía y Sociedad. Representante del PDI
Ignacio	Sanz Extremeño	Representante de estudiantes
M <sup>a</sup> Milagros	Saugar Montero	Representante PAS

Los mecanismos de coordinación del Máster se apoyan sobre tres actores principales: la Coordinadora de la Titulación, la Comisión de Coordinación Académica y los coordinadores de las distintas asignaturas compartidas por varios docentes.

La coordinadora del Máster se encarga de:

- Gestionar las solicitudes de información de futuros estudiantes y orientarles en las cuestiones de orden académico relacionadas con el Máster.
- Organizar el proceso de admisiones en lo referente a la evaluación interna de los futuros candidatos y la asignación de plazas.
- Organizar la planificación docente del Máster en cada curso académico.
- Coordinar el contenido de los módulos y materias impartidas, asegurando una presentación gradual de los conocimientos y evitando que se expliquen contenidos redundantes.
- Coordinar las actividades de evaluación en las distintas asignaturas, para asegurar exigencias equivalentes que eliminen la posibilidad de cargas de trabajo excesivas en algunas materias en detrimento de otras.
- Gestionar y resolver las peticiones de exenciones de asignaturas.
- Asignar tutores a los alumnos para el Trabajo de Fin de Máster.
- Organizar el proceso de evaluación de la docencia por parte del alumnado.
- Programar actividades formativas complementarias (seminarios, conferencias, etc.)
- Presidir la comisión encargada de juzgar los trabajos de fin de Máster.

La coordinadora del Máster cuenta con la ayuda de la Comisión de Coordinación para las tareas de selección de estudiantes, coordinación del plan de estudios y de las actividades de evaluación, resolución de peticiones de exenciones de asignaturas, evaluación de la docencia, entre otras actuaciones. Para esta última función, la Comisión de Coordinación Académica valora los datos recabados por la Comisión de Calidad del Máster, de la que se da cuenta en los apartados 1.1. y 1.2. del presente informe de calidad.

El procedimiento de la Comisión de Coordinación se centra en la discusión de problemas administrativos y docentes que conciernen al alumnado, al profesorado o a la Coordinación, y en su resolución por consenso o, en caso de no alcanzarlo, por mayoría simple. En el curso 2023/24 la Comisión de Coordinación de la Titulación se reunió en las siguientes ocasiones:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/02/2024	Presupuesto del máster e información a los profesores.	La comisión de coordinación valoró la cuantía asignada al máster y acordó el tipo de gasto prioritario. Se informó a los profesores de la cuantía concedida y se solicitó que hicieran llegar sus propuestas a la coordinación del máster.
04/03/2024	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Febrero	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el primer plazo de solicitud de admisiones.
25/06/2024	Información sobre la publicación de los TFMs con nota superior a 9 en los e-Prints de la UCM. Actualización y puesta a disposición pública de las guías docentes para el curso 2024/25.	La comisión de coordinación activó la subida a DOCTA Complutense los Trabajos de Fin de Máster de lo/as alumno/as que, tras haber obtenido una calificación superior a 9, quisieron subir su trabajo al repositorio institucional. La comisión revisó los cambios (cuando hubo) de las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso asegurándose de que se avenían a las regulaciones dispuestas en la memoria de verificación del máster.
03/07/2024	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Junio	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el segundo plazo de solicitud de admisiones.
02/09/2024	Valoración y eventual aprobación de defensas on-line de TFMs para alumnos con necesidades justificadas	La comisión se reunió para aprobar la solicitud de dos alumno/as que, por motivos de fuerza mayor, no podían estar presentes en la defensa de sus TFMs. La comisión aceptó la solicitud y los TFMs se presentaron a través de la plataforma Meet de Google sin contratiempos.
05/09/2024	Baremación de las solicitudes de ingreso al máster. Septiembre	La comisión de coordinación aprobó la baremación realizada por la coordinadora en el período extraordinario de solicitud de admisiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 4:</b> El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p><b>Fortaleza 5:</b> Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.</p>	<p><b>Debilidad 3:</b> Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado.</p>

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster Universitario en Ciencias de las Religiones es **interdepartamental e interfacultativo** y, debido a la gran variedad de perspectivas a través de las cuales se estudia el análisis y repercusión del fenómeno de la religión, cuenta con un **profesorado altamente especializado, todos ellos doctores**, con una destacada trayectoria científica y docente como puede verse en sus correspondientes entradas en el portal de producción científica de la UCM. Todos los docentes que imparten clase en el Máster son **profesores adscritos al Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones** y proceden de diversos Departamentos de las Facultades de Filología, Filosofía, Geografía e Historia, Derecho, Psicología y Ciencias Políticas y Sociología de la UCM. Además, colabora en las tareas docentes una profesora visitante de reconocido prestigio y con una amplia experiencia docente e investigadora, procedente de la Escuela Española de Historia y Arqueología, dependiente del CSIC, en Roma.

Gracias a la dotación para el máster, y por solicitud del profesorado, se han podido organizar seminarios y conferencias puntuales de gran interés para los alumnos en el marco de asignaturas particulares y a las que los estudiantes acudieron numerosamente como parte de su formación (véase apartado 5.2). Igualmente, gracias a esta dotación, pudieron cubrirse los gastos de viaje de la Profa. Diana Segarra Crespo, de la Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, que colabora con tareas docentes específicas para la asignatura “Teorías y Metodologías del Estudio de las Religiones”.

Los **24 profesores** que impartieron docencia en el Máster en el curso 2023/2024 tienen un reconocido prestigio en sus diversos campos de investigación. Una gran mayoría son **IP o participan en proyectos de investigación**, así como en proyectos innovación y mejora de la calidad educativa (vid. *infra*).

Los profesores del MCCRR se adecúan perfectamente, por sus especialidades científicas y docentes, a los perfiles de las asignaturas ofertadas. Así, la asignación de la docencia la realiza el Consejo del IUCCRR (siempre previa aprobación por los respectivos Departamentos implicados) en función del perfil de especialización de cada profesor y no tanto en base a su categoría y antigüedad. La docencia es consecuentemente ratificada por la comisión de coordinación del máster.

Todos los profesores que por su tipo de contrato tienen oportunidad de pedir sexenios de investigación, tienen reconocidos sexenios de investigación y tienen el último vivo. El número de sexenios de los profesores que participaron en el máster es de **63 sexenios**, siendo alguno de ellos sexenios de transferencia, lo que garantiza en buena medida la actualización científica de todos los profesores, así como su experiencia profesional.

De acuerdo con los datos obtenidos de SIDI en el máster ofrecen docencia los siguientes profesores: **5 profesores de la categoría Ayudante Doctor, 2 de la categoría Contratado Doctor, 8 Titulares de Universidad, 8 Catedráticos de Universidad y 1 Profesor Emérito**. Dados los datos, es posible observar el alto porcentaje de **personal permanente laboral y funcionario (el 79,1% del profesorado)** y el alto grado de permanencia y compromiso con de los docentes con la titulación.

Durante el curso 2023-24 han impartido docencia en el Máster, asegurando tutorías y dirigiendo Trabajos de Fin de Máster, profesores que en el año o años anteriores han tenido docencia en el máster y cuyos **currículos y líneas de investigación aparecen desglosados en la web** del máster: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/trabajo-fin-master> y <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>.

En este año, con respecto del año anterior, ha habido varios cambios en la docencia de las asignaturas debido a la concesión de permisos sabáticos y/o problemas de incompatibilidad con cargos de gestión y docencia de algunos profesores. La Profa. Jiménez San Cristóbal retoma su docencia en la asignatura “Culto y ritual” tras su permiso sabático. La Profa. Teresa Diéguez se hace cargo de parte de la asignatura Psicología, Meditación y Espiritualidad por la jubilación del Prof. José María Prieto. El Prof. Eugenio Luján Martínez vuelve a ofrecer docencia en el máster tras su permiso sabático en la asignatura “Budismo, Taoísmo e Hinduísmo” y la Profa. Estrella Samba ofreció docencia en la asignatura “Textos religiosos monoteístas: Judaísmo e Islam” para cubrir el permiso sabático de la Profa. Soha Abboud. Todos estos cambios son refrendados por la comisión de coordinación del máster y aprobados en Consejo del IUCCRR.

Como figura en la Memoria de verificación del título, la evaluación de la calidad del Profesorado del Máster perteneciente a la Universidad Complutense de Madrid se adecuará al **Programa DOCENTIA** verificado por la ANECA con fecha 31 de marzo de 2008. En lo que respecta al nivel de participación de este año 2023/24, según el informe facilitado por la plataforma de calidad, los resultados son muy positivos llegando al 100% del profesorado participante.

La tasa de participación de los profesores del Máster en el programa DOCENTIA es del **100%**, mostrando así el compromiso de nuestros docentes con la calidad de sus enseñanzas. Aunque desglosaremos seguidamente los números concretos, adelantamos que **todos los profesores** que debían pasar el Autoinforme trienal del programa lo han hecho y **han sido evaluados por los alumnos positivamente**, lo cual es un **indicador excelente de la calidad de los docentes en sus respectivas asignaturas**.

En el Programa Docentia-UCM, el profesorado se evalúa cada 3 años. Durante estos tres años el profesorado participa en el Plan Anual de Encuestas (PAE) siendo el tercer año cuando se obtiene una evaluación global de la actividad docente solicitada. En el curso académico 2023/24, y según el indicador **IUCM-6A**, la tasa de participación en el **Programa de Evaluación Docentia-UCM para el máster en Ciencias de las Religiones es del 100% (89,4% tasa en Facultad de Filología)**, es decir, se someten a evaluación los **24 profesores** que imparten docencia en el máster (IUCM-7A = **100%**). De

estos 24 profesores, han participado el año objeto del presente informe en el **programa Docentia un total de 9 profesores**, el **100%** que debían hacerlo, y han recibido los siguientes resultados: **Evaluación Excelente: 4 profesores. Evaluación Muy positiva: 5 profesores.**

Los profesores del Máster en Ciencias de las Religiones que dirigen o participan en Proyectos Inno- Docencia son un total de **13 docentes, 4 de los cuales son los IPs de su proyecto**. Los proyectos son variados y abogan en especial por la **transferencia de conocimiento** y la **docencia participativa** a través de acciones como las siguientes: planteamiento de mejora de entradas en Wikipedia por parte de lo/as alumno/as, la aplicación de la metodología Aprendizaje-Servicio en la docencia o la integración de la Inteligencia Artificial en la investigación.

En particular, debemos destacar en el presente informe, por su temática relacionada estrictamente con el máster, el proyecto titulado: **“Sobre las religiones y las espiritualidades: un podcast para la inclusión” (N.º Ref. 242)** en el que no sólo se realizó un Podcast semanal con una gran repercusión en número de seguidores (566 suscritos en YouTube [algunos vídeos con 9000 visitas], 1320 seguidores en Instagram o valoración de 4,9 sobre 5 en Spotify), sino que se organizó un congreso en el que se visibilizó la importancia del estudio de las religiones desde las perspectivas psicológicas, sociológicas, antropológicas, históricas o políticas. Puede accederse a la memoria del proyecto a través del portal DOCTA Complutense de la UCM.

Así, de acuerdo con los datos ofrecidos, consideramos que la calidad del profesorado que imparte docencia en el Máster en Ciencias de las Religiones es plural, multidisciplinar y muestra una solventísima calidad investigadora y docente, tal como demuestran el número de sexenios concedidos y las evaluaciones de los alumnos a través del programa DOCENTIA.

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	88,6%	81,1%	100%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	92,4%	96,1%	100%

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 6:</b> Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia. Todos los profesores que han participado en Docentia este año han obtenido evaluaciones excelentes o muy positivas.</p> <p><b>Fortaleza 7:</b> Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	<p><b>Debilidad 4:</b> Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en todos los colectivos.</p>

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La composición de la comisión de reclamaciones ha sido facilitada en el punto 1.1. y analizada en el punto 1.2 y es accesible en la web del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/garantia-de-calidad>

En la web es posible informarse sobre el funcionamiento y la composición de esta comisión.

Por otra parte, se encuentra habilitado en la **web un acceso directo al formulario del buzón de quejas y sugerencias**: <http://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2> para que los alumnos puedan enviar sus sugerencias o quejas a través de este canal.

Durante la jornada de orientación y presentación del máster a los alumnos de nuevo ingreso se les informa debidamente sobre la existencia de dichas herramientas y de cómo ejercer sus derechos. Sin embargo, y como es recurrente en cursos pasados, es casi **nulo el uso que se hace del buzón de sugerencias o reclamaciones**.

En el **curso 2023\_24 se ha recibido una única sugerencia a través de este medio** que ha llegado desde vicedecanato a la coordinación del máster. Al tratarse de una sugerencia (no una reclamación) en relación a una única asignatura, desde la coordinación se ha comunicado a la comisión académica la llegada de esta sugerencia y se ha hablado con los docentes de dicha asignatura para que tengan en cuenta, en cursos siguientes, la solicitud del/ de la alumno/a.

Por otra parte, en el curso de la presente memoria de calidad, se han recibido **dos quejas en relación a la calificación obtenida en el trabajo de fin de máster**. Como se recoge en el protocolo de actuación en estos casos, desde la coordinación del máster se facilita al/a la estudiante un escrito justificativo de los criterios seguidos para la calificación, así como un informe a los miembros del tribunal para que, en consecuencia, el/la alumno/a decida libremente si acudir a la comisión de reclamaciones. En el primero de los casos el/la estudiante no ha cursado la reclamación ante la comisión y en el segundo de los casos, de momento, no se ha recibido respuesta ni escrito ante la comisión de reclamaciones. Es posible que el/la estudiante acuda a esta comisión en los próximos días y se expondrá el resultado de la actuación de dicha comisión en el informe del próximo año.

Normalmente, al igual que en años precedentes, cuando existe alguna sugerencia o los alumnos tienen algún problema puntual que necesitan exponer, suelen dirigir estas cuestiones a la coordinadora del máster que, a través de correos electrónicos y tutorías presenciales, son debidamente atendidas y solventadas. En estas tutorías se indica al alumno la existencia de estos canales de quejas y sugerencias habilitados al respecto y que constituyen una herramienta fundamental para la correcta gestión de las quejas y sugerencias. Sin embargo, no parece funcionar y suponen una debilidad que analizaremos seguidamente.

Los estudiantes muestran sus quejas, en ocasiones, en las encuestas de satisfacción del título, pero desgraciadamente, en muchas ocasiones, no compete a las diversas comisiones del título dirimir en asuntos tales como el precio por crédito o la adecuación audiovisual de las aulas. Las otras quejas recibidas por este canal, a las que sólo puede acceder la coordinadora del máster, son tratadas con la debida atención por la comisión de calidad y coordinación del título y tenidas en cuenta para la mejora de la titulación.

Así, a la vista de los datos expuestos puede hacerse una valoración ambivalente de la actuación de la Comisión de Reclamaciones y el funcionamiento del Buzón de quejas y sugerencias. Por un lado, parece no llegar a los alumnos la información que se les ofrece al respecto, lo cual debemos potenciar, y, por otro lado, el **prácticamente nulo uso que se hace del buzón** no nos permite valorar su eficacia o su potencial.

Entendemos que es posible que los alumnos no hagan uso del buzón de quejas por algún recelo en cuestión de anonimato, por ejemplo, así que debemos reflexionar sobre la necesidad de informar de mejor forma a nuestros estudiantes sobre la transparencia de estos mecanismos habilitados para ellos y de la importancia de expresar sus opiniones por los cauces adecuados que permitan a las distintas

comisiones resolver los problemas que aquejan a nuestros estudiantes y hacerles ver la importancia que para la mejora de la titulación tienen sus comentarios y críticas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 8:</b> Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: <a href="https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2">https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</a></p> <p><b>Fortaleza 9:</b> Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos usen poco el buzón de quejas o tenga que actuar la comisión de reclamaciones.</p>	<p><b>Debilidad 5:</b> Los alumnos parecen desconocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias.</p> <p><b>Debilidad 6:</b> Nulo uso utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y bajísimo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

#### INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40	40	40
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	19	25	19	31
ICM-3 Porcentaje de cobertura	47,50%	62,50%	47,50%	77,50%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,66%	86,56%	74,63%	74,28%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	88,78%	94,06%	90,91%	90,72%
ICM-8 Tasa de graduación	78,57%	76,47%	66,67%	55,00%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,91%	98,65%	98,04%	97,06%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	192,5%	250,00%	197,50%	335,00%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	83,41%	87,75%	76,12%	76,53%

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas**

Curso Académico: 2023-24  
Centro: FACULTAD DE FILOLOGÍA  
Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LAS RELIGIONES (0676)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CULTO Y RITUAL EN LAS RELIGIONES ANTIGUAS	OPTATIVA	17	17	0	64,71%	68,75%	5,88%	64,71%	1	5	2	6	2	1
ESTÉTICA Y SIMBOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OPTATIVA	22	21	1	86,36%	100,00%	13,64%	90,48%	3	0	1	8	10	0
FENOMENOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	27	26	1	77,78%	100,00%	22,22%	80,77%	6	0	1	7	12	1
FILOSOFÍA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	15	15	0	80,00%	100,00%	20,00%	80,00%	3	0	1	2	8	1
GESTIÓN PÚBLICA DE LA DIVERSIDAD Y EL PLURALISMO RELIGIOSO	OPTATIVA	3	3	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	1	2	0
HISTORIA DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	31	30	1	87,10%	100,00%	12,90%	90,00%	4	0	2	9	16	0
LITERATURA Y RELIGIÓN	OPTATIVA	15	14	1	66,67%	100,00%	33,33%	71,43%	5	0	0	4	6	0
MAGIA: RITOS Y CREENCIAS	OPTATIVA	20	19	1	70,00%	93,33%	25,00%	73,68%	5	1	5	5	4	0
PSICOLOGÍA, MEDITACIÓN Y ESPIRITUALIDAD	OPTATIVA	15	15	0	73,33%	100,00%	26,67%	73,33%	4	0	0	1	9	1
TEORÍAS Y METODOLOGÍAS DEL ESTUDIO DE LAS RELIGIONES	OBLIGATORIA	28	27	1	82,14%	100,00%	17,86%	85,19%	5	0	5	13	4	1
TEXTOS DEL BUDISMO, TAOÍSMO E HINDUÍSMO	OPTATIVA	19	19	0	78,95%	100,00%	21,05%	78,95%	4	0	0	6	8	1
TEXTOS RELIGIOSOS MONOTEÍSTAS: JUDAÍSMO E ISLAM	OPTATIVA	22	21	1	77,27%	94,44%	18,18%	80,95%	4	1	1	11	4	1
TEXTOS Y DOCUMENTOS PARA EL ESTUDIO DEL CRISTIANISMO ANTIGUO	OPTATIVA	17	17	0	82,35%	100,00%	17,65%	82,35%	3	0	2	4	7	1
TRABAJO FIN DE MÁSTER (CIENCIAS DE LAS RELIGIONES)	PROYECTO FIN DE CARRERA	30	20	10	56,67%	100,00%	43,33%	65,00%	13	0	4	3	9	1

Datos extraídos el 21/09/2024

En este curso hemos observado un incremento excepcional, en comparación con los años anteriores, en el crecimiento en la tasa de demanda del máster (IUCM-5) así como en la matrícula de nuevo ingreso (ICM-2) y, en consecuencia, el porcentaje de cobertura del título (ICM-3), lo cual puede ser un hecho puntual que habrá que valorar con los datos del próximo año si constituye un mayor interés por el título o se trata, simplemente, de una casualidad. Sin embargo, viendo que los datos son de estabilidad o subida, la **conclusión parcial** que puede extraerse es que **el interés en este tipo de estudios en España sigue siendo bastante alto**, en especial dado el hecho de que no existen aún egresados del grado en Ciencias de las Religiones. Cabe destacar en este apartado que el año académico pasado participamos en la Feria de Másteres de la Facultad de Filología organizada por el Decanato de la Facultad para visibilizar nuestro máster.

Debemos valorar de forma muy positiva que, un año más, hay una **fuerte demanda de alumnos extracomunitarios**, principalmente procedentes de países de Sudamérica. Sin embargo, aunque son muchos los que solicitan el ingreso, no son tantos los que después efectúan su matrícula, lo cual puede ser debido a problemas para la obtención de visados, así como por motivos económicos. El **elevado precio de las tasas, especialmente para alumnos extracomunitarios**, supone un problema que puede

lastrar la matrícula efectiva de los quienes solicitan el ingreso. Los estudiantes que vienen de fuera no sólo deben afrontar el costo de la vida en una ciudad como Madrid, sino que el precio por crédito en la primera matrícula para los estudiantes extracomunitarios está equiparada al precio por crédito de tercera o cuarta matrícula, lo cual asciende a un total de, mínimo, 82,30 € por crédito (datos de 2024), lo que eleva el precio total del máster a un total de 4.938€ + gastos de gestión.

Asimismo, es posible que repercuta de forma negativa en el número de matriculados la **imposibilidad de realizar el máster en un formato semi-presencial**. Todos los años se reciben en el correo de coordinación del máster un buen número de mails preguntando por la posibilidad de realizar los estudios de forma remota y, consecuentemente, entendemos que existe una demanda de semi-presencialidad para la realización de estudios superiores que, sin embargo, no podemos satisfacer en base a la memoria de verificación del máster y nuestra apuesta decidida de presencialidad para estudios de grado superior.

Con respecto a la **tasa de abandono del máster**, se observa que el indicador se mantiene a **cero** como en años anteriores. Esta es una **fortaleza** que debemos mantener y aunar esfuerzos para que no suba y se mantenga siempre por debajo del 10% previsto como máximo en la Memoria de Verificación del título. No obstante, incluso con estos buenos datos, es necesario seguir incidiendo en las medidas de mejora ya adoptadas para mantener los buenos resultados en el índice de abandono de nuestros estudiantes.

En cuanto a la **tasa de eficiencia de los egresados (ICM-7)**, se experimenta **de nuevo un ligero descenso**, situándonos ahora en un **90,72%** frente a un 90,91% del año anterior. Sigue siendo un buen resultado en términos generales, superior al 90%, pero debemos seguir trabajando para llegar al 100% del curso 2019/20.

La **tasa de graduación (ICM-8)** experimenta, igualmente, un nuevo descenso, situándose en unos niveles ciertamente preocupantes: un 55,00% frente al ya bajo 66,67% del año anterior. Esta bajada debe ser considerada, por su mantenimiento en estos años, como una **debilidad** que será comentada posteriormente. La baja tasa de graduación puede ser debida a varios factores. Por una parte, la voluntad expresada por varios alumnos de realizar el máster en dos o varios años. Por otra parte, y lo que es más importante, es el **elevado número alumnos que no realizan el TFM en el curso académico** correspondiente (este año más del 50% de los alumnos que habían matriculado su TFM no lo han presentado en ninguna de las dos convocatorias). Esto es un problema, creo que compartido con otros másteres, en el que debemos **trabajar para detectar los problemas por los cuales los alumnos no consiguen realizar su TFM en el curso correspondiente** y deciden dejarlo para el año siguiente, en ocasiones con alguna asignatura obligatoria o de primer semestre, para aprovechar así la convocatoria extraordinaria de febrero. Esto nos lleva a reflexionar, un año más, sobre la operatividad de activar una convocatoria extraordinaria, que ya estuvo operativa, en noviembre, que permitía a los alumnos finalizar sus estudios en el año académico y mantener unos datos mejores en este aspecto.

No obstante, y a pesar de estos datos negativos sobre la tasa de graduación, debemos destacar que un año más la **tasa de abandono del título vuelve a ser del 0%**, lo cual supone que, si bien los alumnos pueden tardar en completar sus créditos algo más de un año, principalmente por la dificultad que entraña realizar el TFM en el curso académico, como hemos explicitado, no por ello renuncian conseguir su título. En este sentido, creo que es necesario poner en duda la eficacia de la medida tomada por la CAM de penalizar económicamente las segundas y terceras matrículas como acicate para que los alumnos terminen todas las asignaturas matriculadas en su plazo, pues suponen una medida de penalización económica, que afecta no sólo a quién no ha podido cumplir con los objetivos que se había planteado, sino también a alumnos que optan personalmente por realizar su TFM un año después y realizar así un trabajo de mayor calidad, con más tiempo para realizar su investigación y conseguir así mejores calificaciones de cara a su futuro académico o profesional.

La **tasa de rendimiento del título (ICM-4)** ha experimentado un **ligerísimo descenso** con respecto a los datos del año pasado por lo que podemos valorarlo como un asentamiento en lo que venían siendo valores históricos del título. Igualmente, la tasa de evaluación del título (IUCM-16) se sitúa este año

en un 76,53%, muy semejante al 76,12% del año pasado y que, al igual que ocurre con la tasa de rendimiento del título, son valores que se ajustan a los del curso 2019/20 (79,63%) y precedentes. Los porcentajes de ICM-4 e IUCM-16 están relacionados ya que, si la tasa de rendimiento del título representa la proporción entre los créditos matriculados por los alumnos y los superados efectivamente, la tasa de evaluación indica los créditos matriculados que finalmente han sido evaluados. En este año hay, por tanto, una ligera subida en la evaluación pero no en la superación de los créditos.

Aunque ambas tasas superan un 70% y, en nuestra opinión, no suponen unos datos preocupantes, sí lo resulta el hecho de que ambas tasas no rondan unos datos en torno a un deseable 90%. Desde la coordinación académica del título entendemos que tales porcentajes son debidos, en buena medida, a la dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año académico y, en particular, los 12 cr. del TFM. Este año, además, es especialmente importante el número de alumnos que no se han presentado a asignaturas obligatorias y que tendrán que matricular el próximo año. No obstante, y aunque los datos deberían ser mejores, seguimos manteniéndonos en los límites de lo previsto en la Memoria Verifica.

**La tasa de éxito (IUCM-5)**, es decir, los datos que muestra el éxito con el que los estudiantes superan las materias a las que se presentan a examen, **tiene unas cifras muy elevadas** y observamos si bien observamos un muy ligero descenso con relación a los porcentajes del año pasado (97,06% frente al **98,04%** del año pasado o el 98,65% del curso 2021/22). Esta cifra refleja que los alumnos aprueban prácticamente todas las asignaturas a las que se presentan a evaluación, lo que no contradice los datos de los otros indicadores, que estarían mostrando que los alumnos estarían dejando algunas asignaturas pendientes sin evaluar para volver a matricularlas en años sucesivos, tal como puede verse en el cuadro de asignaturas y el número de NP. Si bien otros años hemos visto que, en muchas ocasiones, los alumnos no se presentan a asignaturas que son optativas y pueden cambiarlas en años sucesivos por otras que consideren más fáciles o más adecuadas para el itinerario deseado (académico o profesional), este año hay un mayor número de alumnos que no se han presentado a asignaturas obligatorias, tales como Fenomenología y Antropología de las Religiones (6) o Teorías y Metodologías para el Estudio de las Religiones (5). Por otro lado, el porcentaje de NP en algunas asignaturas optativas es bastante elevado, como puede verse en la tabla del indicador ICMRA-2 en el caso de asignaturas como Literatura y Religión (33%) o Psicología, Meditación y Espiritualidad (26,67%). Debemos reflexionar sobre cuáles pueden ser las causas de esta decisión, algunas probables ya señaladas anteriormente, para evitar los altos porcentajes, si bien hay que reconocer que las asignaturas en las que hay mayor número de no presentados varía cada año. No obstante, creemos que los datos que presenta el máster son muy positivos en relación con la tasa de éxito y que, en conjunto, responden a la calidad de las enseñanzas y el buen criterio evaluador de los docentes.

Cabe también valorar si en el empeoramiento de algunos indicadores como las tasas de éxito, de rendimiento, evaluación del título y de eficiencia de los egresados, podría haber influido negativamente la decisión implantada por primera vez en la Facultad de Filología, de la que depende el Máster, de adelantar en el curso 2018/2019 las fechas extraordinarias de exámenes para recuperación de asignaturas. Los exámenes han pasado a realizarse en julio en lugar de en septiembre, dejando un margen muy estrecho de fechas entre estos exámenes y las fechas de defensa de los TFM. Nótese que, en este caso concreto de las asignaturas anteriormente referidas, así como en aquellas optativas donde más NP hay, son del segundo semestre, cuyo examen de convocatoria ordinaria sólo dista unas semanas de la convocatoria extraordinaria.

Por otra parte, el bajo porcentaje de presentación del TFM en el curso académico (un 43,33% en el curso del presente informe y un 45,00% en el curso 2022/23) es un dato sobre el que hay que reflexionar y valorar con los porcentajes de otros másteres para estimar si la entrega del documento final con el visto bueno del tutor en la primera semana de septiembre pudiera aplazarse a mediados o incluso finales del mes y permitir, así, un mayor desahogo a los estudiantes para su redacción.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 10:</b> El máster cuenta con una alta tasa de altísima demanda y una tasa nula de abandono en 4 años consecutivos.</p> <p><b>Fortaleza 11:</b> El máster tiene una alta tasa de éxito, por encima del 95% en todos los años evaluados.</p>	<p><b>Debilidad 7:</b> Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda.</p> <p><b>Debilidad 8:</b> Constante descenso en la tasa de graduación.</p>

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).**

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	8,3	7,0	7,0	7,5
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,3	9,3	8,9	9,3
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	8,3	7,4	8,4	6,8

Los datos sobre la **satisfacción de los colectivos** recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma QlickSense. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

En cuanto a los datos recabados sobre la **satisfacción del agente externo** de la comisión de calidad del título, éstos proceden de un cuestionario que se le envía al agente externo y sobre el que se le pide, además, que aporte las sugerencias que desee realizar que, en esta ocasión, sólo se han limitado a indicar que participa de buen grado.

Según se desprende de los datos manejados, el grado de satisfacción de los alumnos presenta una ligera subida con respecto de los dos años anteriores, pero sin alcanzar el 8,3 del año 2020/21. Vemos, como un dato positivo la satisfacción de los alumnos con el título a pesar de los datos de rendimiento del título. Que se consolide e incluso suba el nivel de satisfacción resulta un dato positivo, pero es necesario que nos preguntemos sobre los factores que han llevado a ese menor grado de satisfacción con respecto a años anteriores si bien, según las encuestas, parece que una de las debilidades es la orientación práctica y profesional del máster.

Sin embargo, antes de llevar a cabo este análisis, es importante remarcar **el bajísimo índice de participación** de los alumnos en las encuestas. Han participado en las encuestas sólo **11 alumnos del total de una población de 48**, lo que se traduce en términos porcentuales a un **22,9%**, menos de un cuarto, lo cual no consideramos que sea una masa crítica suficiente para el análisis. Así pues, debemos manejar los datos con cierta prudencia y mantenernos alerta si estos datos siguen su tendencia a la baja.

Según los alumnos, los ítems más valorados en relación con el desarrollo académico resultan el número de alumnos por clase (9,5), la adecuación a los tiempos establecidos para obtener sus calificaciones (8,8), el nivel de dificultad de los contenidos (8,1) y la claridad de los objetivos (7,7). Todos estos datos son superiores a los manejados en las encuestas del año pasado.

Menos valorados son la orientación internacional del máster (7,3) y la relación calidad precio (5,4) y la adecuación de plan de estudios (6,2), lo que será analizado seguidamente.

En cuanto a sus opiniones sobre las asignaturas, tareas y materiales, los ítems mejor valorados son los materiales ofrecidos por los profesores por ser actuales y novedosos (8,2) y el trabajo no presencial (7,7).

Menos valorados resultan los componentes prácticos del máster (5,3) o la organización de contenidos (6,7). La integración de teoría y práctica, así como el plan de estudios, aunque no tienen unos datos especialmente relevantes, sí se mantienen por encima de la media de satisfacción con el título, lo cual es positivo con respecto a las encuestas del año pasado.

En relación con los componentes prácticos del máster son claramente limitados. Sin embargo, y aunque el máster carece de prácticas y esto puede lastrar las valoraciones de los alumnos, éstos reciben puntualmente información para realizar prácticas extracurriculares a través del correo electrónico y los avisos de la web, con lo que podemos decir que estamos trabajando en mejorar este ítem.

En cuanto a la organización de contenidos y su claridad, así como los materiales ofrecidos y su contenido actual y novedoso, si bien el año pasado tuvo una calificación algo más modesta, este año ha subido a más de un 8, quizás debido al esfuerzo que se hizo de adaptar las guías docentes de las asignaturas para evitar solapamientos y que los objetivos y materiales fuesen lo más claros posibles.

En cuanto a la formación recibida, los alumnos valoran al máster muy positivamente como enseñanzas conducentes al mundo de la investigación (8,4) y también se valora muy positivamente las competencias de la titulación (8,5) así como la labor docente del profesorado (7,7). Destaca en la encuesta el valor dado por los alumnos a las tutorías presenciales (8,6), algo que debemos fomentar.

Valoran de forma más negativa el valor del máster como llave para el mundo laboral (5,2, mayor que el 3,0 del año pasado), lo cual es algo que nos ha hecho reflexionar y que comentaremos seguidamente en relación con la modificación sustancial que se está preparando para el máster.

En cuanto a la satisfacción general los alumnos valoran positivamente los recursos y medios que ofrece la Universidad (8,5) el prestigio de la UCM (8,4) y su satisfacción en términos generales (7,9).

Los alumnos valoran por debajo de la media (7,4) la atención al estudiante que sube, no obstante, de la media del año pasado (6,4).

Las **actividades complementarias reciben un 7,8**, dato que aumenta sensiblemente la valoración del año pasado. Es posible que el remonte de esta puntuación haya sido debido al **envío continuo de información a través del correo electrónico institucional para incentivar la participación de los alumnos en actividades académicas, científicas y de divulgación general que pueden favorecer su formación** y que, a menudo, son organizadas por los propios docentes o miembros del IUCCRR. La información es facilitada por parte de la coordinadora del máster a los alumnos matriculados en el curso académico y también a los antiguos alumnos, manteniendo así una amplia **lista de distribución** que favorece el contacto con los alumnos egresados.

Los alumnos están bien informados y pueden beneficiarse de asistir a los numerosos congresos y seminarios organizados por el profesorado tanto dentro como fuera de la Facultad y que contribuye a la adquisición de competencias fundamentales, especialmente investigadoras, pero también entrar en contacto con instituciones y organismos donde pueden llevar a cabo prácticas o futura colaboración y trabajo (Ateneo de Madrid, Observatorio del Pluralismo Religioso en España, Observatorio para la libertad religiosa y de conciencia, Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones, Casa Árabe, Casa Sefarat...).

**Gracias al presupuesto del máster**, además de la compra de bibliografía esencial para nuestros alumnos y que queda al alcance de futuros alumnos en las bibliotecas, **se han financiado las siguientes conferencias:**

1. D. Juan Antonio Ruiz Rodrigo, director de la Casa de Santiago de Estudios Bíblicos y Arqueológicos de Jerusalén, dictó la conferencia titulada "Septuaginta".
2. El Prof. Paulino César Pardo Prieto, Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de León, dictó la conferencia titulada "Derecho y religiones ante la maternidad subrogada".

3. El Prof. D. Rafael González Hernández, Catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Murcia, dictó la conferencia titulada “Fuentes literarias y arqueológicas para el estudio de la Biblia”
4. El Prof. Dr. Antonio de Diego, Profesor Titular de la Universidad de Málaga, dictó la conferencia titulada “Cómo traducir un texto religioso (y no morir en el intento)”.

Por otra parte, se ha llevado a cabo una actividad para los alumnos del máster de carácter voluntario en el que se ha tratado de **acercar a nuestro alumnado a la diversidad religiosa existente en la Comunidad de Madrid**. Para ello se organizaron una serie de visitas a centros religiosos madrileños, con la participación de las personas responsables de los mismos que atendieron de forma exquisita a profesores y alumnos.

Los centros elegidos para esta actividad, realizada en período no lectivo del máster, fueron los siguientes:

1. Iglesia Ortodoxa Rumana. Catedral de la Entrada de la Madre de Dios en el Templo (21 Mayo)
2. Comunidad Musulmana de Madrid. Mezquita Baitul Mukarram (23 de Mayo)
3. Primera Iglesia Evangélica Bautista de Madrid. Iglesia de Lacy (28 de Mayo).

Con todo lo antedicho, y haciendo las reflexiones oportunas para mejorar en la medida de lo posible, desglosamos aquí nuestras valoraciones al respecto:

Se hace necesario realizar un esfuerzo mayor para **lograr superar los porcentajes de participación en las encuestas** para que los datos sean más fiables y podamos extraer conclusiones que representen de forma más fiel la realidad y contribuyan a la mejora de nuestras enseñanzas.

En cuanto a la satisfacción general del profesorado en el apartado de aspectos de la titulación, **los aspectos mejor valorados por los profesores son el tiempo adecuado en las calificaciones (10)** seguida por la coordinación del título, la formación académica, la importancia en la sociedad, la integración teoría y práctica y el número de alumnos por clase, todas con una media de 9,8. Algo menos valorado es el cumplimiento del programa que, no obstante, se sitúa con una media de 9,6. En relación con los recursos que ofrece la facultad, el PDI valora con más de un nueve todos los ítems siendo el más valorado el aula para la docencia práctica, especialmente importante en la asignatura de Psicología y Meditación. Menos valorados son los fondos de la biblioteca, aspecto sobre el que trabajamos gracias a la adquisición de volúmenes necesarios para la docencia gracias a los fondos anuales del máster. El PDI también valora muy positivamente su compromiso docente y recomendaría estudiar en la UCM (9,6) sin embargo otorga un 6,8 en la satisfacción general con la UCM. La satisfacción del PDI con el alumnado también es altamente positiva, siempre por encima de 9, siendo la “satisfacción con los resultados” el ítem más valorado con un 9,3. Igualmente alta es la valoración con la satisfacción de la titulación (9,7) y la gestión (9,8 y 9,5). En general los datos son muy satisfactorios, pero de nuevo debemos recordar que éstos deben ser tomados con cautela debido a la baja participación en las encuestas, sólo 6 profesores.

En cuanto a la **satisfacción del PAS** (común para la facultad, no por título) se observa una bajada en los índices de calidad con respecto a años anteriores, **cayendo 1,6 puntos con respecto del año pasado** lo cual es un dato importante que habrá que valorar, a nivel Facultad, para tratar de poner medidas en los ítems que presentan un mayor nivel de satisfacción tales como Comunicación con servicios centrales (5,8), Servicio de Riesgos Laborales (5,8) o definición de funciones y responsabilidades (6,1).

Como resumen del análisis de los datos presentados tenemos que remarcar el **bajísimo índice de participación de alumnos y profesores en las encuestas**, lo cual debe llevarnos a reflexionar si realmente son conscientes ambos colectivos de la importancia de sus respuestas para los análisis de calidad de los títulos. Con respuestas tan bajas, es difícil tener una certeza de si la opinión general es la expresada en estos análisis. Los datos globales con respecto al año anterior han mejorado pero debemos ser cautos y seguir trabajando en las mejores. Se reiterará a los profesores, como se viene haciendo todos los años, que en sus asignaturas hagan saber a los alumnos la importancia de su

opinión a través de las encuestas de satisfacción para poder tener unos datos más acordes con la realidad del total del alumnado. Se avisará de los plazos para las encuestas a los profesores por mail y a los alumnos a través del mail y la web para intentar obtener una mayor masa crítica.

Valorando lo que tenemos y con la cautela necesaria, es importante **trabajar especialmente en la baja satisfacción otorgada por los alumnos con respecto de las salidas profesionales del máster**. Esta última realidad se deriva de la **clara orientación que tiene el máster al mundo de la investigación**, tal como se especifica en la memoria de verificación del propio máster. Sin embargo, desde el año pasado estamos realizando un esfuerzo para solventar esta debilidad. Desde el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones se impulsó el año pasado una comisión, constituida por varios profesores de las diversas facultades implicadas, que se encargó de **valorar todos estos datos** para estudiarlos y, en consecuencia, ofrecer una **modificación del plan de estudios** que pueda responder a dos problemas fundamentales que tenemos ya a las puertas; en primer lugar, la previsible llegada al máster de alumnos que hayan finalizado sus estudios en el Grado en Ciencias de las Religiones en la UCM y adecuar los contenidos del máster a sus competencias y, en segundo lugar, conjugar una oferta atractiva que ofrecer a estos alumnos y otros alumnos procedentes de otras titulaciones para cursar contenidos generales pero también actualizados, innovadores y actuales a través de los cuales pueda conjugarse que el máster ofrezca una formación más dirigida en la inserción laboral de los alumnos y otra formación, que consideramos de gran importancia, conducente a que los alumnos adquieran competencias adecuadas de carácter investigador que proporcione acceso para acometer de forma óptima estudios superiores de doctorado. **La comisión ya está trabajando en un nuevo Modifica del título** que, esperamos, pueda implantarse para el próximo año académico, coincidiendo así con la primera promoción de graduados en Ciencias de las Religiones.

Por último, como todos los años se envió en tiempo y forma una **encuesta al agente externo de la comisión** de calidad del título para recabar su grado de satisfacción con el máster y las actuaciones de la comisión en la que está implicado. Ésta, proporcionada por el vicedecanato de la Facultad de Filología, recaba los siguientes datos: 1. Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), 2: Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación, 3. Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo y 4: Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. En esta encuesta el agente externo ha evaluado con un 8 el primero y cuarto ítem y con un 7 el segundo y el tercero.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 12:</b> Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.</p> <p><b>Fortaleza 13:</b> Alta satisfacción de los estudiantes con la vertiente investigadora del título, los objetivos del máster, la labor de sus docentes y las competencias de la titulación.</p>	<p><b>Debilidad 9:</b> Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p><b>Debilidad 10:</b> Bajo grado de satisfacción general de los alumnos con el máster.</p> <p><b>Debilidad 11:</b> Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre el acceso al mundo laboral que proporciona el máster.</p>

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	10	9,5	9,7	8,63
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	(sin participación)	50%	50%	66%

Los datos recopilados para este punto provienen de los datos recabados por el vicerrectorado de calidad a través de la plataforma QlickSense. Los datos son extraídos de la plataforma y analizados en este punto.

El nivel de **satisfacción de los egresados** con la formación recibida ha bajado con respecto al año anterior, pasando de un 9,7 a un 8,63, lo cual comporta una caída de poco más de punto. Si bien el dato no es malo, sí debemos preguntarnos cuál puede ser la motivación que hace que los egresados no tengan una tasa de satisfacción con la formación recibida tan alto como en ocasiones anteriores. Los datos de participación no son tan bajos como en otras ocasiones, aunque sólo 5 alumnos han contestado las encuestas (un 45,5% de la población).

De los datos se extrae que los egresados valoran de forma especialmente alta los puntos de **acceso al mundo de la investigación (9)** frente al **acceso al mundo laboral, que recibe una nota de 5,2** lo cual es congruente con la formación ofrecida en el máster, con una clara vocación teórica enfocada a la investigación de carácter no profesionalizante. Es importante valorar, sin embargo, que pese a la orientación investigadora del máster, se están realizando esfuerzos para fomentar las salidas profesionales de los titulados y éstos las están alcanzando tal como se observa en las encuestas.

En relación con las competencias adquiridas, los egresados califican con notas muy altas la expresión y comunicación (9,2), el aprendizaje (9), asumir responsabilidades (8,8) así como la de capacidad de trabajo colaborativo (8,4). Menos satisfacción muestran en la adaptación a nuevas situaciones (7,4) o el manejo de dificultades (7,2). En relación con las encuestas del año pasado los niveles en este apartado son semejantes.

En cuanto a los datos sobre la titulación, los egresados valoran más positivamente la puntualidad con las calificaciones y la ratio de alumnos por aula, pero caen otros ítems importantes como la integración de teoría y práctica (7,6), el nivel de dificultad (7,6) o los objetivos claros (7,2) que caen con respecto de las encuestas del año pasado y habrá que calibrar el por qué y poner medios para subir estos niveles de satisfacción entre nuestros egresados.

Creemos, por tanto, que los resultados son muy positivos y que se está realizando un esfuerzo importante para la adecuación de los estudios a las demandas laborales de los alumnos sin perder, en absoluto, su orientación investigadora demandada por buena parte de los inscritos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 14:</b> Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación.</p> <p><b>Fortaleza 15:</b> Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.</p> <p><b>Fortaleza 16:</b> Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.</p>	<p><b>Debilidad 12:</b> Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas.</p> <p><b>Debilidad 13:</b> Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.</p>

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

Al ser un máster de 60 créditos no tiene programas de movilidad propios. No obstante, debemos comentar en este punto que el máster se beneficia de los programas de movilidad firmados por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones.

En este año objeto del presente informe no ha habido movilidad ni entrante ni saliente en nuestro máster, ni de alumnos ni de profesores. En cambio, hemos tramitado para este año 2024/25 dos movildades entrantes Erasmus+, una de una alumna de doctorado y otra de una alumna de máster que serán convenientemente reportados en el informe del año que viene.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>Fortaleza 17:</b> El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.</p>	<p><b>Debilidad 14:</b> Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a</p>

	la dificultad que entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.
--	--

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

La memoria verificada del título no contempla las prácticas externas. Sin embargo, aunque no son obligatorias las prácticas de acuerdo con la memoria verificada del título, se recomienda a los alumnos desde la coordinación que recurran a ellas para ampliar y mejorar su CV.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
No procede	No procede

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

#### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

#### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

#### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El último informe de seguimiento de la calidad del título para el año 2022-23 fue muy positivo en relación con los datos aportados en la memoria y la web pública del título. Se obtuvo una calificación de **CUMPLE en todos los apartados**. No obstante, hubo algunas recomendaciones en algunos apartados que hemos procedido a solventar en este año y que desglosamos en el presente informe.

En relación con el apartado “**información pública del título**” se cumplían todos los apartados, pero se recomendó publicar el número de **RUCT** y crear un acceso directo a él. Este número ahora está **destacado en la página principal de nuestro máster**, en la parte de Presentación.

También se recomendaba que se informase del **número de doctores** que imparten docencia en el título, dato que se ha explicitado en la correspondiente pestaña de Información y contacto / coordinación y profesorado (<https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>)

Asimismo, se recomendaba **actualizar la información sobre las encuestas de calidad** de los diferentes colectivos, ahora accesibles desde la pestaña de calidad de la web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/politica-de-calidad>

Por último, se recomendaba **actualizar el curso al final de la página de “Personal académico”**, error que ya fue solventado en su momento y los datos ahora están actualizado al curso vigente.

En el análisis del resto de puntos no se destacaron en el informe emitido propuestas de mejora por lo que hemos mantenido y actualizado los protocolos y actuaciones según veníamos haciendo y tal como se describen en los distintos apartados del presente informe.

#### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento, que incluye las siguientes acciones:

- **Plan de Acción para intentar mejorar la escasa utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos: se ha seguido insistiendo entre**

**los alumnos, tanto en las reuniones con todos ellos como en las tutorías individuales, en la importancia de utilizar el buzón de quejas y sugerencias** para que quede constancia registrada de sus comentarios y quejas de manera que puedan contribuir a la mejora continua de la titulación. Asimismo, se ha actualizado la información en la web para describir su importancia. Si bien este año el uso no ha sido nulo, como en años anteriores, sólo **se ha recibido una sugerencia a través de este medio** que ha sido convenientemente analizada y tenida en cuenta por la comisión correspondiente. Aún así, el uso del buzón deja mucho que desear, así como la actuación de la comisión de reclamaciones que, un año más, tampoco ha actuado de momento tal como se ha explicitado en el apartado correspondiente.

Desde la coordinación se han gestionado, igualmente, **dos reclamaciones de nota de TFM** que no han llegado, de momento, a la comisión de reclamaciones tras la entrega de informe razonado de la calificación por parte de los miembros del tribunal. En caso de que alguno/a de lo/as alumno/as que solicitó revisión acuda a la comisión de reclamaciones, la actuación de la misma será comentada en el informe del próximo año.

- **Plan de Acción para intentar mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con algunos ítems de la calidad de la formación recibida** (organización de los contenidos entre las asignaturas, adecuación del plan de estudios, carácter innovador de los contenidos, adecuación del componente práctico y la integración de teoría y práctica por la titulación). Se ha creado una Comisión de estudio de las mejoras a implantar en el Máster para asesorar y apoyar el trabajo de la Comisión de Coordinación Académica, así como una comisión de estudio de los “nichos de mercado” o business plan del Máster para analizar las posibles demandas de la sociedad en lo que respecta a los estudios de las Ciencias de las Religiones, cuyas recomendaciones y conclusiones se implantarán en el Máster en los próximos años. Se está haciendo un especial esfuerzo en la capacidad del máster de fomentar sus salidas profesionales. A este respecto, y con el objetivo de que los alumnos entren en contacto con otras organizaciones y grupos académicos de cara a un futuro profesional y académico, mantenemos una colaboración activa con las actividades de Aula Árabe Universitaria de Casa Árabe, colaboración que está siendo muy enriquecedora para nuestros alumnos, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid y su Agrupación para el Estudio de las Religiones, así como con otras organizaciones que permiten a los alumnos ampliar contenidos y entablar relaciones profesionales para su futuro. En el año académico 2023/24, la coordinadora del máster realizó una charla de orientación de salidas profesionales con los alumnos del máster, así como un encuentro de orientación con los coordinadores del programa de doctorado en ciencias de las Religiones para que asesoraran a los alumnos sobre dicho programa y la carrera de investigación académica. Estas charlas, que fueron recibidas con gran éxito, serán continuadas e implementadas, en la medida de lo posible, invitando a alumnos egresados del máster y posibles empleadores.

En el año 2023-24 se ha llevado a cabo una actividad formativa en la que se ha puesto en contacto a los alumnos del grado y máster en Ciencias de las Religiones con la diversidad religiosa de la Comunidad de Madrid en colaboración con la Fundación Pluralismo y Convivencia. Esta colaboración es muy enriquecedor para los alumnos ya que les ofrece la oportunidad de tomar contacto con potenciales empleadores así como con comunidades religiosas con las que trabajar de cara a sus salidas investigadoras (trabajo de campo para investigaciones doctorales, etc.). Por otra parte, seguimos manteniendo una constante relación con otras entidades centradas en la gestión de la pluralidad y diversidad religiosa para ofrecer a los alumnos charlas donde conozcan sus actividades y permitir un acercamiento de los alumnos a las diversas entidades profesionales del sector.

- **Plan de Acción para mejorar el nivel de satisfacción de los alumnos con la labor docente de los profesores. El nivel de satisfacción ha logrado subir** con respecto a las cifras de los dos años en medio punto. Se han seguido manteniendo las reuniones de la Coordinadora tanto con alumnos como con profesores de cara a una mayor comunicación entre ambos actores del máster para conocer sus críticas, quejas, sugerencias y puntos de vista. En el caso de los años correspondientes al presente informe, **no se han recibido en la coordinación del máster quejas en relación con la carga de trabajo** para la evaluación en una de las asignaturas obligatorias del máster, lo cual puede ser fruto de las medidas adoptadas a través de la comisión de coordinación académica que ha mediado para que se

encuentre un equilibrio entre el método de evaluación elegido en cada asignatura, en especial las que comparten docencia, la exigencia requerida en el máster y las horas de trabajo de los alumnos sin que se pierda la rigurosidad y requerimientos propios de unos estudios de grado superior. Sí **se han recibido**, en cambio, **quejas sobre los cortos plazos existentes para la entrega del Trabajo de Fin de Máster**, problema que no podemos solventar desde la coordinación del máster al depender de los calendarios oficiales de la Facultad.

Por otra parte, también se ha realizado, como viene siendo habitual, una **jornada de bienvenida** para los alumnos en la que pueden conocer de antemano a los profesores que impartirán docencia en el segundo semestre, para conocer sus líneas de investigación y docencia y poder establecer un contacto con ellos desde el primer día de cara, principalmente, al planteamiento del TFM y que puedan comenzar antes sus trabajos y no acusen la falta de tiempo al ser el TFM una asignatura del segundo semestre.

- **Plan de Acción** para intentar revertir la tendencia hacia una **bajada en el número de alumnos de nuevo ingreso y en el porcentaje de cobertura del título**: Como ya se ha dicho, se constituyó una Comisión de “nichos de mercado” o “business plan” del Máster para ayudar a la difusión del máster, sus salidas profesionales y mejorar su visibilidad. Este año el índice de demanda y cobertura del título ha sido inusualmente elevado, lo cual nos informa de que el máster tiene una fuerte demanda. Sin embargo, el desajuste entre las solicitudes de ingreso y la matrícula efectiva puede tener motivos (económicos, de desplazamiento, de extranjería...) que dificultan que el máster no llegue nunca a superar las plazas ofertadas.

Para la mejora del porcentaje de cobertura del título seguimos haciendo **publicidad del Máster a nivel nacional e internacional** a través de las Sociedades de Estudios de las Ciencias de las Religiones (especialmente a través de la española y de las existentes en América Latina, de donde proceden la gran mayoría de los estudiantes). Por otro lado, a través del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones, Instituto del que depende el máster, se organizan multitud de actividades académicas y científicas que han contribuido a dar a conocer a los alumnos y visibilizar los estudios de las Ciencias de las Religiones en la sociedad.

Por otra parte, y para intentar paliar en la medida de lo posible el efecto negativo de la subida de los precios de matrícula para estudiantes extracomunitarios no residentes, hemos intensificado la información proporcionada a los solicitantes extracomunitarios admitidos en el Máster acerca de las posibles becas y ayudas que tienen a su disposición para cursar estudios de Máster, así como sobre los diversos plazos del pago fraccionado de la matrícula, e incluso sobre la posibilidad de realizar el Máster en dos años en la modalidad a tiempo parcial, matriculándose de un mínimo de 18 créditos durante el primer año que incluyan al menos una asignatura obligatoria. El problema es que la mayoría de las becas y ayudas que se ofrecen en España están destinadas exclusivamente a ciudadanos españoles, por lo que nos hemos visto obligados a buscar información sobre convocatorias de becas para estudios de postgrado que se convocan en los principales países de América Latina de los que recibimos estudiantes (México, Colombia, Chile, Brasil, etc.). Además, hemos retomado el contacto con antiguos solicitantes admitidos en el Máster que no llegaron a matricularse por distintos motivos (entre ellos, el económico), y les hemos recordado la apertura del plazo para solicitar la admisión junto con el resto de la información mencionada.

Por último, el año 2023/24 la Comisión para el estudio de las mejoras a implantar en el Máster se reúne periódicamente para **diseñar un nuevo plan de estudios**, que mantenga la organización de la memoria de Verificación aprobada y ratificada recientemente, para hacer que los estudios sean más atractivos y puedan dar cabida no sólo a los estudiantes sin formación específica en Ciencias de las Religiones, como ha venido sucediendo desde la implantación del máster, sino también a los egresados del Grado en Ciencias de las Religiones de la UCM. Así, se ha diseñado un cambio en el actual plan de estudios que ha sido ya ratificado por las comisiones de calidad y académica del máster y el consejo del IUCCRR, que será sometido próximamente a evaluación a través de los canales institucionales requeridos y las agencias de evaluación y calidad de la Comunidad de Madrid. Con ello, a través de un Modifica que esperamos presentar a lo largo del presente año, esperamos también atraer a más estudiantes de grados interesados en el fenómeno de la religión desde perspectivas tales

como la filología, la historia, la psicología, la antropología, la filosofía, el derecho o la política y también a los graduados en estudios en Ciencias de las Religiones tanto de España como de otros lugares.

- **Plan de Acción** para intentar paliar en la medida de lo posible la **bajada en las tasas de rendimiento del título, de eficiencia de los egresados y de evaluación del título**. Se ha elevado la propuesta a los docentes de reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, allí donde sea posible, por exámenes o comentario de textos, así como la revisión, cuando sea posible, de los porcentajes de la evaluación continua para las asignaturas, siempre de acuerdo a la memoria verificada del título. Es necesario poner nuestro empeño en este objetivo para que los alumnos puedan afrontar con mejores garantías la elaboración y defensa del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y pueda mejorar así la tasa de éxito de este. Asimismo, también se ha solicitado a los docentes que proponen trabajo que, en el caso de ser más de un profesor en una asignatura, no soliciten la entrega de más que un trabajo de los contenidos impartidos en dicha asignatura. Sólo una asignatura, especialmente importante para la formación de los alumnos por su carácter fundamental y obligatorio, requiere de la realización de más de un trabajo, si bien se ha solicitado a los profesores que la programación de estos trabajos sea lo más cual se está llevando a cabo con éxito según las últimas cifras analizadas. De hecho, si observamos los gráficos, son más los alumnos que no se presentan a la evaluación que el nivel de suspensos, lo cual debe hacernos reflexionar sobre cuáles son los motivos de esta elección. Si bien en lo que se refiere a asignaturas optativas, existe la posibilidad de escoger otra diferente al año siguiente sin que tal decisión suponga un aumento del precio por crédito, no sucede lo mismo con las asignaturas obligatorias, por lo que tendremos que informar, desde la coordinación del título, sobre la problemática económica que tal decisión supone.

- **Plan de Acción** para subsanar la falta de **datos** concretos sobre la **inserción laboral de los egresados**, al margen del porcentaje de afiliación a la Seguridad Social. Este año se nos han facilitado desde la plataforma QlickSense datos sobre la filiación laboral de los egresados del título, lo cual, de mantenerse, podrá contribuir a los esfuerzos realizados desde la coordinación del máster para tener cierto control de los datos de inserción laboral y salidas profesionales de nuestros alumnos.

Para intentar recabar el máximo de datos posible, desde la coordinación del máster continuamos nuestra comunicación con los egresados a través de una **mailing-list** en la que quedan apuntados tras terminar sus estudios y de la que pueden optar por salir simplemente enviando un correo a la coordinación del máster.

También continuamos con una **colaboración fluida con la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones**, formada en buena parte por alumnos egresados del máster en Ciencias de las Religiones para conocer de primera mano su actividad profesional e investigadora que es, como puede apreciarse en [su web](#), muy activa. El IUCCRR apoya muchas de las jornadas que se organizan y está presente en ellas para favorecer el contacto y las relaciones académicas y profesionales.

Es evidente que el contacto resulta más fluido con aquellos alumnos que optan por realizar su tesis doctoral en el programa de Ciencias de las Religiones gracias a la coordinación del doctorado, que se comunica con ellos a través del campus virtual y la coordinadora del máster que les manda por correo electrónico toda la información sobre cursos, seminarios y conferencias que pueden resultarles de interés.

Se realiza a finales de curso una **sesión informativa** sobre oportunidades laborales y de investigación para los alumnos del máster **a las que se invita a egresados del máster** para que puedan dar su opinión a los alumnos y ayudarles en su inserción laboral o continuación en cursos de formación superior.

Por estamos trabajando en implantar un modelo de seguimiento a través de **LinkedIn** y tratar de mantener una red de colaboración entre el Instituto de Ciencias de las Religiones y los alumnos egresados del máster, sin embargo, hay dificultades concernientes a la privacidad de los alumnos que sería deseable solventar antes de lanzar una iniciativa semejante. La coordinadora del máster acudió a una sesión informativa sobre LinkedIn y las posibilidades que ofrece desde la UCM y se valorará la creación o seguimiento de un grupo del máster o el IUCCRR.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

El curso 2019/20 el máster se sometió a la renovación de su acreditación por la agencia de evaluación externa. Según el informe final, la comisión emitió un informe final de renovación de la acreditación en términos favorables en el que otorgó una calificación de B en todos los apartados analizados del título. El informe es accesible en la [web del máster](#).

En el criterio 2 de este informe (Información y transparencia) se advertía de que el *curriculum vitae* de los profesores no estaba accesible en la web, algo que ya se ha solucionado a través de hipervínculos que redirigen a los CV de los diferentes profesores. Véase: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/coordinacion-y-profesorado>

En ese mismo apartado también se declara que la información sobre admisión y matrícula “resulta confuso” porque remite a los enlaces oficiales de la Facultad de Filología y se hace un “largo camino” acceder a la información. Esta debilidad se estudió con la comisión de calidad del máster y se entendió que, la remisión a la web de secretaría de alumnos resulta un medio adecuado ya que ésta se actualiza de forma sistemática y ofrece las últimas convocatorias, así como plazos y demás datos importantes que afectan a todos los grados y másteres dependientes de la Facultad de Filología. Dado que estos datos suelen cambiar a menudo y los plazos se actualizan constantemente, es más seguro para los alumnos acudir a la web de la secretaría que informarse por la web del máster y correr el riesgo de que no se haya actualizado convenientemente, pues la web del máster no es una web que controle un PAS, sino que la actualización y mantenimiento de datos es labor de la coordinadora del máster. No obstante, se ha escrito un pequeño párrafo para informar de forma más eficaz sobre ello.

En este mismo punto se apuntaba que no se había encontrado información sobre la inserción laboral de los egresados y salidas profesionales. Este punto está solventado pues los datos son accesibles a través de la web: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/encuesta-de-insercion-laboral-de-egresados>

También se ha creado un apartado sobre el perfil profesional del título: <https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/perfil-profesional>

En el criterio 3 de este informe (SGIC) se recomienda seguir fomentando la participación de los distintos colectivos implicados en el título, sobre todo los egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, lo cual se tendrán en cuenta para animar a los diversos colectivos a participar de las encuestas para poder ofrecer datos más fiables. También se advierte de la poca utilización por parte de los alumnos del buzón de quejas y sugerencias. Desde la coordinación del máster, y como también declaramos en este informe en el apartado correspondiente se está alentado a los alumnos tanto en la jornada de bienvenida del título como en un lugar destacado de la web, con la información pertinente, el uso del buzón de quejas y sugerencias para que puedan exponer su opinión y que ésta pueda ser tenida en cuenta de forma eficaz y transparente.

Por último, en relación con el criterio 7, la comisión recomendó seguir fortaleciendo los sistemas de seguimiento de los egresados del título y obtener datos y opinión de este colectivo y su inserción laboral.

Como ya se ha comentado en el punto anterior, desde la coordinación del máster se mantiene comunicación con los alumnos egresados a través de una mailing-list a través de la cual se informa sobre actividades que pueden serles de interés y prácticas. Asimismo, cuando tenemos conocimiento de algún tipo de salida profesional para su especialización, se les contacta. Por otra parte, a través del IUCCRR y sus redes sociales los alumnos egresados mantienen contacto con el programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Fortaleza 18:</b> Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de “B: El estándar para este criterio se logra completamente” a todos los apartados evaluados.	<b>Debilidad 15:</b> Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.

<b>Fortaleza 19:</b> Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.	
--	--

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No se han realizado modificaciones sustanciales en el programa.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No se han realizado modificaciones no sustanciales en el programa.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p><b>Fortaleza 1:</b> El colectivo de egresados tiene representación en la Comisión de Calidad y hay dos representantes de estudiantes. La participación de todos los actores del título (profesores, estudiantes y egresados) hacen de la comisión un ente más equitativo y democrático y sus opiniones son tenidas en gran consideración.</p> <p><b>Fortaleza 2:</b> La comisión de Calidad cuenta con un agente externo que participa activamente en la toma de decisiones y que cumplimenta encuestas de satisfacción anuales.</p> <p><b>Fortaleza 3:</b> Creación de una comisión para la adecuación del título a las demandas laborales de alumnos y egresados en colaboración con las comisiones de calidad y coordinación académica.</p>	<p>Análisis de la fortaleza 1 está analizada en los apartados 1.2. y el 6.4 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 2 está analizada en los apartados 1.3 y 5.2 de la presente memoria.</p> <p>Análisis de la fortaleza 3 está analizada en 1.3, 5.2 y 6.4 de la presente memoria.</p>	<p><b>Fortaleza 1:</b> Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad del máster representantes de estudiantes y egresados para poder recabar a través de ellos las necesidades y sugerencias de ambos colectivos, así como canal para recibir sus quejas y poder atenderlas debidamente a través de los canales adecuados.</p> <p><b>Fortaleza 2:</b> Seguir manteniendo en la Comisión de Calidad un agente externo que tome parte activa de las reuniones y la toma de decisiones así como recabar su opinión a través de las encuestas anuales.</p> <p><b>Fortaleza 3:</b> Continuar manteniendo la comisión de “nichos de mercado” o “business plan para la identificación de universidades y facultades en otros países donde el grado de Doctor en ciencias de las religiones no exista y este pueda ser un valor añadido en su promoción académica vía IUCCRR y promocionar en ellas nuestros estudios</p> <p>Continuar con la actualización periódica de la web y utilizarla como plataforma institucional de referencia.</p> <p>Llegar a acuerdos con fundaciones con las que concretar actividades de interés común para obtener financiaciones apropiadas u obtener subvenciones.</p> <p>Mantener esta Comisión en funcionamiento para que realice una evaluación continua de los resultados generados por las acciones tomadas y proponga su mantenimiento o la adopción de otras nuevas medidas.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p><b>Fortaleza 4:</b> El funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente es bueno y resulta eficaz, estando basado en la comunicación continua y en todas las direcciones, tanto horizontal como vertical, entre las comisiones, por un lado, y entre todos los actores del proceso educativo por otro.</p> <p><b>Fortaleza 5:</b> Creación de una Comisión de estudio de la implantación de mejoras en el Máster en Ciencias de las Religiones para ayudar a la Comisión de Coordinación Académica en la elaboración de propuestas de mejora y rediseño del máster de cara a la finalización de estudios de los egresados en el Grado en Ciencias de las Religiones y acceso de los estudiantes al mundo laboral.</p>	<p>Análisis de las fortalezas 4 y 5 se analizan en el apartado 2 y en el 6.4 de la presente memoria.</p>	<p><b>Fortaleza 4:</b> Seguiremos manteniendo las reuniones con profesores y alumnos por parte de la Coordinación Académica del Máster para intentar mantener una comunicación continua entre alumnos y profesores.</p> <p>Mantener las reuniones de coordinación entre los profesores que imparten una misma materia y adecuar con ellos y conforme a la memoria de verificación, las guías docentes para la mejora de la asignatura, sus contenidos y los procesos de evaluación. Es importante que los alumnos sepan que los profesores de una misma asignatura tienen una coordinación interna para la preparación de los contenidos y métodos de evaluación y que esto sea recibido por los alumnos como un activo positivo en su formación, al ser altamente interdisciplinar la docencia en muchos casos lo que consideramos un valor añadido de nuestro máster.</p> <p><b>Fortaleza 5:</b> Trabajo de una comisión de profesores para la reestructuración de los contenidos máster para adecuarlo a las solicitudes de los estudiantes,</p>

			prever las demandas de los graduados en Ciencias de las Religiones y hacer un esfuerzo por combinar la faceta laboral con la investigadora.
Personal académico	<p><b>Fortaleza 6:</b> Todos los profesores que dan clase en el máster son doctores con una solvente trayectoria docente e investigadora avalada por sexenios de investigación y dirección de proyectos de investigación y de innovación docente. La adjudicación de las asignaturas se realiza en función del perfil de especialización investigadora de cada profesor, aspecto muy destacable para la calidad de la docencia. Todos los profesores que han participado en Docencia este año han obtenido evaluaciones excelentes o muy positivas.</p> <p><b>Fortaleza 7:</b> Los profesores proceden de diversas facultades y colaboran entre ellos en la docencia de asignaturas y actividades extra-curriculares del máster, favoreciendo la interdisciplinariedad propia del máster y los estudios en religiones.</p>	Análisis de las fortalezas 6 y 7 se analizan en el apartado 3 de la presente memoria.	<p><b>Fortaleza 6:</b> Seguir manteniendo un profesorado con una alta calidad investigadora y docente en el máster, así como involucrado en proyectos de innovación educativa. Seguir adecuando la asignación docente a los perfiles investigadores de los profesores tras aprobación del Consejo del Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM del que depende el Máster. Se hará lo posible por mantener la colaboración de miembros externos y profesores visitantes y que sean especialistas en diversas ramas del estudio del fenómeno religioso aprovechando, en la medida de lo posible, los acuerdos Erasmus+ del Instituto en Ciencias de las Religiones y otros programas de colaboración existentes.</p> <p><b>Fortaleza 7:</b> Seguir fomentando la colaboración entre docentes y organizaciones no universitarias para la programación de actividades de carácter extracurricular de tipo formativo para que los alumnos puedan acercarse al conocimiento de la gestión de la pluralidad religiosa y otras colaboraciones que orienten a los estudiantes de cara a su futuro profesional, ya que una mayor orientación profesionalizante del máster es una demanda de los alumnos.</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<p><b>Fortaleza 8:</b> Clara visibilidad del buzón de quejas y sugerencias en la web: <a href="https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2">https://www.ucm.es/master-ciencias-religiones/buzon-de-sugerencias-y-reclamaciones-2</a></p> <p><b>Fortaleza 9:</b> Excelente comunicación entre alumnos, profesores y la Coordinadora con relación a la revisión de calificaciones y solicitud de informes, lo cual puede ser una de las causas de que los alumnos usen poco el buzón de quejas o tenga que actuar la comisión de reclamaciones.</p>	Análisis de las fortalezas 8 y 9 en el punto 4 y 6.4 de la presente memoria	<p><b>Fortaleza 8:</b> Seguir manteniendo enlace directo con el formulario de sugerencias y quejas de la Facultad de Filología visible en la web y recordar la importancia de su uso entre el alumnado en las jornadas de bienvenida.</p> <p><b>Fortaleza 9:</b> Seguir fomentando la relación de alumnos y coordinación del máster para favorecer la comunicación entre los diferentes participantes de los estudios. Seguir informando en la jornada de bienvenida acerca del uso de la comisión de reclamaciones y alentarles en su uso para hacer llegar a las comisiones sus pareceres y poder así tener en cuenta su opinión para seguir mejorando la calidad del Máster en la medida de lo posible.</p>
Indicadores de resultados	<p><b>Fortaleza 10:</b> El máster cuenta con una alta tasa de altísima demanda y una tasa nula de abandono en 4 años consecutivos.</p> <p><b>Fortaleza 11:</b> El máster tiene una alta tasa de éxito, por encima del 95% en todos los años evaluados.</p>	Análisis de la fortaleza 10 y 11 en el punto 5.1 de la presente memoria.	<p><b>Fortaleza 10:</b> Se seguirá publicitando el máster tanto a nivel nacional como internacional a través de las Sociedades del Estudio de las Religiones y otras entidades para continuar con la alta demanda de nuestros estudios e intentar seguir haciendo lo posible para mantener una tendencia al alza en el número de matrícula.</p> <p>Seguir publicitando el Máster en las distintas actividades académicas y científicas organizadas por el Instituto Universitario de Ciencias de las Religiones de la UCM y por la Facultad de Filología, como las Jornadas de</p>

			<p>difusión de Másteres y el trabajo en los dípticos de difusión que se renuevan cada año.</p> <p>En los próximos 2 años, daremos charlas de información sobre el máster a los alumnos del Grado en Ciencias de las Religiones de cara a fomentar su futuro ingreso en el máster para su formación de 3er ciclo.</p> <p>Se seguirá informando, a través de la web y el correo de coordinación del máster sobre los plazos de inscripción y matriculación, así como las diversas becas y ayudas que pueden solicitar los alumnos, en especial para aliviar, en la medida de lo posible, los altos costos en la matrícula de los alumnos extracomunitarios.</p> <p><b>Fortaleza 11:</b> Seguir trabajando en mantener la alta tasa de éxito de los alumnos en el programa a través de un mantenimiento de sistemas de evaluación asequibles pero que aseguren la óptima adquisición de contenidos.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p><b>Fortaleza 12:</b> Alta satisfacción del profesorado con el máster según las encuestas de satisfacción.</p> <p><b>Fortaleza 13:</b> Alta satisfacción de los estudiantes con la vertiente investigadora del título, los objetivos del máster, la labor de sus docentes y las competencias de la titulación.</p>	<p>El análisis de las fortalezas 12 y 13 se desarrollan en el punto 5.2 de la presente memoria.</p>	<p><b>Fortaleza 12:</b> Continuaremos manteniendo las reuniones de inicio y final de curso con profesorado y alumno por parte de la coordinación académica del máster para mantener los altos índices de satisfacción en los ítems indicados y poder ampliar el grado de satisfacción en aquéllos menos valorados.</p> <p>Se seguirá manteniendo la comunicación directa entre los profesores y la coordinación del máster para favorecer las relaciones entre el título y los diversos departamentos y facultades de procedencia de los profesores.</p> <p>Se seguirá manteniendo la selección del profesorado para la impartición de las diversas asignaturas dependiendo de su área de especialización investigadora y tras aprobación del consejo del IUCCRR para garantizar la actualización de los contenidos y favorecer la perspectiva investigadora.</p> <p><b>Fortaleza 13:</b> Seguiremos fomentando la realización de actividades complementarias de las que se informará a los estudiantes por la mailing-list. Éstas serán actividades de calidad, diversas y plurales para que los alumnos encuentren en ellas foros adecuados para sus intereses profesionales y/o académicos. Se tratará de fomentar las actividades de tipo internacional que permitan una mayor visibilidad y prestigio del máster y la propia Universidad a través de los convenios Erasmus del IUCCRR.</p> <p>Seguiremos fomentando el uso de las tutorías presenciales, muy bien valoradas por los alumnos, para mantener un trato directo y casi personalizado con ellos y lograr así su mejor orientación investigadora o profesional.</p> <p>Seguiremos realizando la reunión conjunta con la coordinadora del Programa de Doctorado en Ciencias de las Religiones para informar a los alumnos sobre la posibilidad de realizar un doctorado en la UCM en esta línea de estudios.</p>

Inserción laboral	<p><b>Fortaleza 14:</b> Alta evaluación en relación con el acceso al mundo de la investigación.</p> <p><b>Fortaleza 15:</b> Crecimiento de la satisfacción general de los egresados con la formación recibida, así como ítems de desarrollo personal.</p> <p><b>Fortaleza 16:</b> Alto nivel de egresados que continúan sus estudios de tercer ciclo a través del programa de doctorado.</p>	Las fortalezas 14, 15 y 16 se analizan en el punto 5.3 y en el 6.4 de la presente memoria.	<p><b>Fortaleza 14:</b> Seguir adecuando los contenidos de las asignaturas para actualizarlos científicamente y formar a los alumnos en una educación científica de calidad de cara a una eventual continuación de estudios en programas de doctorado u otros másteres. Seguir manteniendo el nivel académico y científico para la correcta formación universitaria de los estudiantes.</p> <p><b>Fortaleza 15:</b> Seguir manteniendo en la medida de lo posible el contacto con los egresados del máster a través del buzono a través de listas de distribución (mailing-list) de información sobre actividades, becas y plazas (científicas o laborales) relacionadas con las Ciencias de las Religiones para que continúen con su formación en la medida de lo posible.</p> <p><b>Fortaleza 16:</b> Seguir colaborando con las diferentes entidades y asociaciones que permiten el contacto con nuestros egresados, tales como las actividades en el Ateneo de Madrid, Casa Árabe u organizaciones académicas como la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones (SECR) o la Asociación de Jóvenes Investigadores en Ciencias de las Religiones (AJICR), compuesta fundamentalmente por alumnos egresados de nuestro máster.</p>
Programas de movilidad	<b>Fortaleza 17:</b> El máster puede beneficiarse de los convenios Erasmus del IUCCRR y son conocidos por profesores y alumnos.	La fortaleza 17 se analiza en el punto 5.4 del presente informe	<p><b>Fortaleza 17:</b> Seguiremos manteniendo y favoreciendo, en la medida de lo posible, la utilización de los acuerdos Erasmus+ PDI y Estudiantes del IUCCRR. Se informará a los futuros alumnos del grado en Ciencias de las Religiones de la posibilidad de realizar estancias Erasmus en el máster a través de los acuerdos del IUCCRR.</p> <p>Fomentaremos la movilidad de profesores a través de los acuerdos Erasmus del IUCCRR.</p>
Prácticas externas	No procede	No se analiza	Si bien las prácticas externas no están contempladas en la memoria de verificación del máster, se hará lo posible para fomentar la participación de los alumnos en prácticas extracurriculares a través de los acuerdos firmados entre colaboradores y la UCM de los que se informa a los alumnos a través del correo electrónico y los Avisos de la web.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<p><b>Fortaleza 18:</b> Valoraciones favorables recibidas desde los informes de seguimiento y renovación de la acreditación que, en su informe provisional otorga una valoración de "B: El estándar para este criterio se logra completamente" a todos los apartados evaluados.</p> <p><b>Fortaleza 19:</b> Colaboración activa con las actividades de entidades como Casa Árabe, casa Sefarad-Israel, el Ateneo de Madrid o el Observatorio para el Pluralismo Religioso para la</p>	Las fortalezas 18 y 19 se analizan en el punto 6.3, 6.4 y 6.5 del presente informe.	<p><b>Fortaleza 18:</b> Seguir aplicando las recomendaciones formuladas en los distintos informes de seguimiento del Máster, de la UCM y externos, para poder continuar con la mejora del máster y su calidad.</p> <p><b>Fortaleza 19:</b> Seguir colaborando con entidades fuera de la Universidad que trabajen en el entorno de las Ciencias de las Religiones para fomentar la colaboración entre la Universidad y posibles empleadores para los alumnos.</p>

	ampliación de contenidos y ampliación de las relaciones profesionales de los alumnos.		
--	---	--	--

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Los datos se analizan en el cuadro siguiente, así como en el punto 1.2 de la presente memoria. En este apartado indicamos los puntos débiles o problemas encontrados en relación con las respuestas de satisfacción obtenidas y los problemas hallados en las comisiones de calidad y coordinación.

En cuanto al proceso de implantación del título, si bien está muy consolidado y ha pasado ya dos evaluaciones externas, los alumnos muestran un bajo grado de satisfacción con la vertiente profesionalizante del máster que se está solventando gracias a la constitución de una comisión de estudios para ofertar un plan de estudios actualizado a través de Modifica (vid. Supra). Por otra parte, los datos que extraemos de las encuestas de estudiantes y de egresados (así como de su tasa de empleo) deben estudiarse con cierta cautela debido a la bajísima participación de todos los agentes implicados en el título (profesores, estudiantes y egresados).

En cuanto a los puntos débiles del sistema de información del SGIC, debemos destacar el nulo uso del buzón de quejas y sugerencias. A los alumnos se les informa puntualmente en la jornada de bienvenida de su existencia y uso y de la importancia de sus opiniones para una mejora del máster, sin embargo, siguen sin ver que sea un canal adecuado para exponer sus quejas o sugerencias, haciendo un mayor uso del mail a la coordinación del título.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p><b>Debilidad 1:</b> La efectividad del sistema de garantía de calidad adoptado es relativa y limitada y se hace muy poco (prácticamente nulo) uso del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p><b>Debilidad 2:</b> Baja inserción laboral de los egresados y bajo grado de satisfacción de los alumnos con la vertiente profesional del máster.</p>	<p>Se hace nulo uso del buzón de sugerencias.</p> <p>Los datos que extraemos para este punto se basan en su mayor parte en indicadores, porcentajes e ítems de encuestas de satisfacción que, debido al bajísimo índice de participación, no reflejan de forma adecuada los datos de calidad o coordinación reales del máster.</p> <p>Máster con una profunda orientación académica e investigadora.</p>	<p>- Insistir en la importancia de la cumplimentación de las encuestas por parte de todos los agentes implicados en el máster (profesores, alumnos y egresados) de cara a obtener resultados más fiables. Se pedirá a los profesores que indiquen a los alumnos la importancia de estas encuestas para la coordinación se recordará a los profesores que las cumplimenten.</p> <p>- Realizar un seguimiento de profesores y alumnos fuera de las encuestas oficiales, por ejemplo, rastreando sus publicaciones on-line (E-Prints de la UCM) o en repositorios oficiales, así como sus perfiles en plataformas académicas como Academia o Researchgate, así como profesionales (LinkedIn).</p> <p>- Fomentar el uso entre los alumnos del buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>- Realizar una modificación del plan de estudios para</p>	Debilidad analizada en el punto 1.2	<p>Comisión de Calidad del Título.</p> <p>Comisión de Calidad de la Facultad de Filología.</p> <p>Vicerrectorado de Calidad de la UCM.</p>	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso

			paliar el problema de la baja satisfacción del máster con sus salidas profesionales.				
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<b>Debilidad 3:</b> Dificultad existente en coordinar mecanismos de contacto funcionales con los alumnos egresados del máster que no optan por cursar el doctorado.	- Existe una clara dificultad para conocer la situación de los alumnos egresados del máster que no optan por realizar el doctorado y no se establece un vínculo de colaboración, lo que impide, en buena parte, la posible creación de sinergias y colaboraciones para acercar a nuestros estudiantes al mundo profesional en el que pueden insertarse tras el máster.  -Falta de adecuación del plan de estudio a las expectativas profesionales de los alumnos.	Creación de una herramienta digital útil para la dinamización de las relaciones entre profesorado y estudiantes egresados a través de plataformas y redes sociales de tipo profesional como LinkedIn (siempre con cuidado de no vulnerar la privacidad).  Fomento de las actividades extracurriculares de los alumnos, así como actividades extra-académicas orientadas a la visibilización de las salidas profesionales del máster.  Creación de una comisión para la reforma del máster a través de una modificación del título a través de Madri+d	Debilidad analizada en el punto 2	Coordinadora del Máster  Comisión de Coordinación del Título.  Comisión de estudio de mejoras a implantar en el Máster.  Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso y realizado
Personal Académico	<b>Debilidad 4:</b> Baja tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente en todos los colectivos.	Baja participación del profesorado en el programa de encuestas	Seguir fomentando la cumplimentación de las encuestas entre el profesorado del título para obtener datos lo más fiable posible y analizar con rigor las estadísticas. Esta labor estará a cargo de la coordinadora del máster que mandará recordatorios puntuales en	Debilidades analizadas en el punto 3	Coordinadora de máster.  Comisión de coordinación del máster.  Comisión de calidad de máster	Curso 2018/20 y sucesivos	En proceso

			los momentos en que las encuestas estén activas.				
Sistema de quejas y sugerencias	<p><b>Debilidad 5:</b> Los alumnos parecen desconocer, según las encuestas, la existencia de los canales de quejas y sugerencias.</p> <p><b>Debilidad 6:</b> Nulo uso utilización de la Comisión de Reclamaciones del Máster y bajísimo uso del buzón de quejas y sugerencias por parte de los alumnos.</p>	<p>Si bien se informa a los alumnos sobre la existencia del buzón de quejas y sugerencias y es visible en la web los alumnos no parecen conocerlo.</p> <p>Preferencia de los alumnos por otros sistemas para manifestar sus comentarios y quejas, principalmente, la comunicación directa con la coordinadora de la titulación a través del correo electrónico o tutorías individuales y los comentarios libres en las encuestas de satisfacción</p>	<p>Seguir informando a los alumnos de la existencia y la importancia de utilizar el buzón de sugerencias y quejas así como la importancia de utilizar, cuando sea necesaria, la Comisión de Reclamaciones. De esta forma, quedará constancia registrada de sus comentarios y quejas para que podamos mejorar en la calidad de nuestra titulación.</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 1, 2, 4.y 6.4.</p>	<p>Coordinadora del máster</p> <p>Comisión de calidad del máster</p>	<p>Cursos 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso y completado</p>
Indicadores de resultados	<p><b>Debilidad 7:</b> Bajo nivel de porcentaje de cobertura del título que contrasta con su alta demanda.</p> <p><b>Debilidad 8:</b> Constante descenso en la tasa de graduación.</p>	<p>Alto precio por crédito para los alumnos extracomunitarios no residentes en la UE, que es un alto porcentaje de los alumnos interesados en nuestro máster.</p> <p>Auge del interés en titulaciones online.</p> <p>Dificultad que experimentan los alumnos para aprobar todas las asignaturas durante un único año, en especial el TFM.</p>	<p>Trabajar en una publicidad mayor del máster y sus potenciales salidas profesionales para atraer alumnos y subir el porcentaje de cobertura del título.</p> <p>Informar sobre becas.</p> <p>Reducir la evaluación por medio de trabajos y sustituirla, cuando sea posible, por exámenes, evaluación continua con control de asistencia y participación activa en clase, con el fin de que los</p>	<p>Debilidad analizada en el punto 5.1 del presente informe</p>	<p>Coordinadora del máster</p> <p>Comisión de calidad del máster</p> <p>Conjunto del profesorado</p>	<p>Cursos 2019/20 y sucesivos</p>	<p>En proceso</p>

		<p>Diferente nivel de dificultad que experimentan los alumnos para superar unas asignaturas u otras.</p> <p>Adelanto de la recuperación de asignaturas de septiembre a la convocatoria "extraordinaria" de julio.</p>	<p>alumnos puedan afrontar mejor la elaboración del TFM dentro del curso académico en el que realizan los estudios de Máster y mejore la tasa de éxito de este. Siempre, por supuesto, en connivencia con lo aprobado en la memoria de verificación del título. En el caso de optar por el trabajo científico como medio de evaluación se trabajará en la solicitud de un único trabajo por asignatura y no por profesor (en asignaturas compartidas).</p> <p>Establecer un sistema de evaluación homogéneo en todas las asignaturas del Máster.</p>				
Satisfacción de los diferentes colectivos	<p><b>Debilidad 9:</b> Bajísimo índice de participación de los alumnos en las encuestas.</p> <p><b>Debilidad 10:</b> Bajo grado de satisfacción general de los alumnos con el máster.</p> <p><b>Debilidad 11:</b> Bajo grado de satisfacción del alumnado sobre el acceso al mundo laboral que</p>	<p>Poca participación de los alumnos y otros colectivos en las encuestas.</p> <p>Carácter eminentemente teórico del máster, enfocado a la carrera investigadora.</p> <p>Falta de prácticas externas que propicien la inserción laboral de estudiantes.</p>	<p>Insistir por medio del correo electrónico en los tiempos en que se realicen las encuestas de su importancia para la elaboración de las memorias de seguimiento del título.</p> <p>Trabajar en la comunicación alumnos-comisión de calidad para detectar problemas conducentes a la bajada de la satisfacción general de los alumnos con el título.</p>	Debilidad señalada en el punto 5.3.	Vicerrectorado de calidad de la UCM. IUCRR Comisión de coordinación de máster.	Curso 2019/20	En proceso

	proporciona el máster.		Colaboración con entidades ajenas a la Universidad y firma de convenios de colaboración para el fomento de las prácticas extracurriculares de los alumnos debido a que no se contemplan en el máster las prácticas como parte del curriculum.  Trabajar en la modificación del título para atender de mejor forma la faceta profesionalizante del máster sin descuidar su faceta científica.				
Inserción laboral	<b>Debilidad 12:</b> Bajo índice de participación de los egresados en las encuestas. <b>Debilidad 13:</b> Baja valoración del máster de cara a la preparación a las salidas profesionales.	Baja participación de los egresados en las encuestas.  El máster está especialmente orientado a las salidas académicas y científicas	Favorecer la firma de convenios para la realización de prácticas extracurriculares que puedan conducir a futuras contrataciones. Modificación del plan de estudios a través de los órganos de calidad competentes para solventar la baja valoración del máster con respecto a su valor de cara a la inserción laboral de los egresados.	Debilidad señalada en el punto 5.3 del presente informe	Vicerrectorado de calidad de la UCM IUCRR	Curso 2019/20 y sucesivos	En proceso
Programas de movilidad	<b>Debilidad 14:</b> Los programas de movilidad son escasamente utilizados por los alumnos del máster debido, en gran medida, a la	Al ser los máster de sólo un año es difícil que los alumnos deseen realizar ese año fuera de la Universidad en la que se quieren matricular.	Anunciar en la web las convocatorias Erasmus y los programas de movilidad existentes así como realizar charlas orientativas a los alumnos del grado en CCRR para que, si lo desean, pidan	Debilidad analizada en el punto 5.4 del presente informe	Coordinación del máster IUCRR	Curso 2023/24 y sucesivos	En proceso

	dificultad que entraña tener que comenzar los trámites para la solicitud de máster en su último año de grado.		una movilidad Erasmus en el máster. Fomentar al menos las movilizaciones semestrales.				
Prácticas externas	No procede						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	<b>Debilidad 15:</b> Datos insuficientes en las encuestas de inserción laboral de los egresados por la baja participación.	Las encuestas de inserción laboral tienen muy baja participación.	Hacer un seguimiento paralelo de los egresados e informarles a través del correo electrónico de los plazos para rellenar las encuestas de satisfacción.	Debilidad analizada en los puntos 5.3, 6.4 y 6.5	Coordinación del Máster Vicerrectorado de Calidad de la UCM	Curso 2020/21 y sucesivos	En proceso

Esta memoria de seguimiento ha sido aprobada por la comisión de calidad de la Facultad de Filología el día 14 de octubre de 2024.